

DOCUMENTO ANEXO A LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE GRADO

Listado de evidencias contenidas de este documento:

1. Evidencia 1: en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.

En los siguientes enlaces se pueden encontrar la normativa de las prácticas académicas externas, la plataforma de gestión de las mismas que tienen disponibles los estudiantes y el listado de convenios.

- Normativa Prácticas externas:
<https://www.loyola.es/ftp/gestor/VOA/Convenios/normativa/normativa-PE.pdf>
- Plataforma para la gestión de prácticas en empresa: <https://www.loyola.es/servicios/carreras-profesionales/practicas-en-empresas/estudiantes>
- Listado de convenios para el Grado en Ingeniería Informática y Tecnologías Virtuales:
<https://www.loyola.es/ftp/gestor/VOA/Convenios/Listadoconvenios-Informatica.pdf>

2. Evidencia 2: procedimiento de extinción del título.

Al procedimiento de extinción del título se puede acceder desde la página del grado: <https://www.loyola.es/grados/grado-ingenieria-informatica> o directamente desde el enlace: <https://www.loyola.es/ftp/gestor/VOA/ficha-tecnica/procedimiento-posible-extincion-grados.pdf>

3. Evidencia 3: planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales

En el siguiente [enlace](#).

4. Evidencia 4: Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

A la normativa de reconocimiento de créditos se puede acceder desde la página del grado: [Grado en Ingeniería Informática y Tecnologías Virtuales | Universidad Loyola \(loyola.es\)](https://www.loyola.es/grados/grado-ingenieria-informatica) en la pestaña "RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS".

5. Evidencia 5: normas de permanencia

Las normas de permanencia se pueden consultar desde la página del grado: <https://www.loyola.es/grados/grado-ingenieria-informatica> o directamente desde el enlace: [https://www.loyola.es/ftp/documentos/OrdenacionAcademica/ADE/Normas_de_permanencia Titulaciones d e Grado.pdf](https://www.loyola.es/ftp/documentos/OrdenacionAcademica/ADE/Normas_de_permanencia_Titulaciones_d_e_Grado.pdf)

6. Evidencia 6: perfil de ingreso y criterios de admisión

El perfil de ingreso y criterios de admisión están disponibles desde la página web del título:
<https://www.uloyola.es/grados/grado-ingenieria-informatica>

7. Evidencia 7: En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

En la siguiente figura/tabla se muestran las tasas de rendimiento ...

8. Evidencia 8: Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles:

- Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.)
- y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

[Listado de tutores](#)

[Responsables de asignaturas](#)

[Listado coordinadores](#)

9. Evidencia 9: La normativa específica aprobada por la Universidad.

- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.
- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.
- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

Procedimiento de Coordinación

- Acta de la Comisión de calidad [Punto 9 - SGCT Ingeniería INF \(uloyola.es\)](#)

10. Evidencia 10: procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional

Desde nuestra página web, a través de la pestaña Servicios, podemos acceder al contenido de la [Orientación Académica](#) y además en cada [titulación](#) se explica los distintos servicios que se prestan al alumnado.

11. Evidencia 11: plan de orientación académica

Desde la misma pestaña de Orientación Académica, podemos acceder al Plan de Acción Tutorial. Adjuntamos la [normativa](#) de éste.

12. Evidencia 12: procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

En la siguiente figura/tabla se muestran las tasas de rendimiento ...

Encabezado 1	Encabezado 2	Encabezado 3	Encabezado 4	Encabezado 5
Dato 1	Dato 1	Dato 1	Dato 1	Dato 1
Dato 1	Dato 1	Dato 1	Dato 1	Dato 1
Dato 1	Dato 1	Dato 1	Dato 1	Dato 1
Dato 1	Dato 1	Dato 1	Dato 1	Dato 1

Tabla 2. Tasas de rendimiento